

**Expediente número:** 2023 37 23000036

**Asunto:** Convocatoria general para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de los colectivos, organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (Año 2023).

INFORME-PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

En relación con el expediente de convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (año 2023), con número de expediente 2023 37 23000036.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	01/03/2023	
Borrador de la Convocatoria y Anexos	19/05/2023	
Certificado de retención de crédito	25/05/2023	
Informe de la Vicesecretaría General	29/05/2023	
Informe de fiscalización favorable	31/05/2023	
Certificado de acuerdo de Junta de Gobierno Local de aprobación de la convocatoria de las subvenciones	06/06/2023	
Registro en la BDNS	18/07/2023	Código 708907
Publicación extracto en BOP	28/07/2023	
Informe de Revisión de solicitudes presentadas	13/10/2023	
Resolución provisional de Admitidos	18/10/2023	Resolución nº 02446
Informe de Revisión de solicitudes presentadas	28/11/2023	
Resolución definitiva de Admitidos	30/11/2023	Resolución nº 02981
Acta de Constitución Comisión Valoración	04/12/2023	
Acta de Informe de Valoración acompañado de Anexo I	04/12/2023	

Visto el art. 15 de las Bases reguladoras de la concesión de ayudas a colectivos, organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades en materia de Cultura, Fiestas, Educación, Deportes, Juventud, Igualdad, Medio ambiente, Salud y Comercio" aprobadas en el Pleno de 30 de abril de 2018 y publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Granada nº 217 de fecha 13 de noviembre de 2018.





De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

**PRIMERO.** Conceder las subvenciones en materia de Cultura, Fiestas, Educación, Deportes, Juventud, Igualdad, Medio ambiente, Salud y Comercio, a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE ASIGNADO
ALMARA	FORTALECIENDO A MUJERES:PROYECTO EMPODERAMIENTO FEMENINO	980,00 €
GABIA CHICA	PROYECTO INTEGRAL DE BIENESTAR FEMENIMO	960,00 €
AMPA SAN SEBASTIAN	CONSOLIDANDO EL AMPA Y FOMENTANDO LA CULTURA	1.228,00 €
AMPA ILUSIONES	FORTALECIENDO NUESTRO VINCULOS EDUCATIVOS	2.208,75 €
AMPA RAYUELA	MOTIVANDO LA CREATIVIDAD Y PARTICIPACION DESDE EL AMPA	1.798,00 €
AMPA PIOLIN	LA TRIBU	1.000,00 €
GAVIAR	BAP Y TORI	1.790,25 €
CADENA DE FAVORES	COMEDOR SOCIAL	3.550,00 €
ALMARA	RENACIENDO NUESTRAS RAICES	2.960,00 €
ANDARINAS	RESCATANDO NUESTRA HERENCIA LÚDICA	2.400,00 €
ESCUELA DE MÚSICA	MEMORIA PROYECTO CURSO 2023. ASOCIACION ESCUELA DE MUSICA Y DANZA LAS GABIAS	4.795,12 €
BONSAIS	ESCUELA TALLER BONSAIS. LAS GABIAS 2023	4.631,65 €
HERMANDAD DEL ROCIO	DESDE LAS GABIAS AL ROCIO	1.200,00 €
ARTIBAMOL	JUVENTUD EN MOVIMIENTO	2.760,00 €
ANIMAT	CAMPAJOVEN 3.0: RECICLAR-T	4.571,20 €
SERENDIPIA	SERENDIPIA FEAR	
FUNDACIÓN ACOES	CHARLAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES DE JOVENES ESTUDIANTES	
CLUB ATLETISMO HUELLAS	ATLETISMO EN LAS GABIAS	2.952,75 €
CLUB NATACION LAS GABIAS	CLUB NATACION LAS GABIAS Y NATACIÓN BASE	3.661,41 €
CLUB AMIGOS DEL BALONCESTO	ESCUELA DE BALONCESTO. CLUB AMIGOS DEL BALONCESTO LAS GABIAS	3.661,41 €
ATLETICO LAS GABIAS	APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA DIVERSIÓN 2023. FUTBOL FORMATIVO, EMPLEO ENTRENADORES...	3.346,45 €
CLUB BALONMANO VEGA GRANADA	BALONMANO PARA TODOS	3.425,19 €
LAS GABIAS FUTSAL	INTEGRACION FUTBOL SALA LAS GABIAS	1.653,54 €
CLUB DEPORTIVO BASE	CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CF	2.440,94 €
TAICHI CHEN	ASOCIACIÓN TAICHI-CHUAN LA GRULLA BLANCA	





VOLEIBOL	VOLEIBOL 2023	2.874,01 €
RITMICA LAS GABIAS	CLUB DEPORTIVO RITMICA LAS GABIAS	2.834,64 €
SHAOLIN	TEMPORADA WUSHU 23/24	3.149,60 €
CADENA DE FAVORES	APRENDIZAJE BASICO DE COSTURA MEDIANTE REUTILIZACIÓN DE ROPA Y RESTAURACION DE MUEBLES	1.580,00 €

**SEGUNDO.** Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican:

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	Motivo
ASOCIACIÓN JUVENIL SERENDIPIA	G19685601	SERENDIPIA-FEAR	No actualiza datos en el Registro Municipal de Asociaciones.
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COLABORACIÓN Y ESFUERZO ACOES	G19596113	CHARLAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES DE LOS JOVENES ESTUDIANTES DE LAS GABIAS	No ha presentado la documentación requerida (estatutos modificados).
ASOCIACIÓN TAICHI-CHUAN LA GRULLA BLANCA	G10899896	ASOCIACIÓN TAICHI-CHUAN LA GRULLA BLANCA	No cumplir con lo establecido en el art. 5.d. de la bases de la convocatoria. La Asociación TAICHI-CHUAN LA GRULLA BLANCA solicita una aportación superior al 80 %.

**TERCERO.** Notificar esta propuesta de resolución a los solicitantes, tal y como se establece en el art. 15.2.3. de las bases de la convocatoria, concediéndoles un plazo de diez días para que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Vicesecretaria General  
Fuensanta Navarro Pavón

